

CENTRO DE CONCILIACIÓN "RE-CONCILIÉMONOS"



Este boletín incluye:

Brigada jurídica Toledo - Norte de Santander a cargo del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Re-conciliémonos.

Noviembre 2024-2

Este boletín informativo contiene los sucesos más importantes ocurridos en la brigada llevada a cabo el 16 de Noviembre del calendario actual, en el municipio de Toledo.





Brigada jurídica Toledo-Norte de Santander

El consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "Re-conciliémonos" ha llegado hasta el municipio de Toledo con una nueva brigada jurídica en la que participaron con mucho dinamismo los estudiantes de últimos semestres del programa de derecho de la Universidad de Pamplona, docentes asesores y administrativos de esta dependencia.

Este espacio, liderado por la Dra. Katerine Stefanny Reyes Pino, directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "Re-conciliémonos" tiene como propósito brindar un asesoramiento jurídico más personalizado, en pro de fomentar una cultura de paz y empatía que mejore las relaciones sociales entre los habitantes del municipio de Toledo.

Fue una jornada de retroalimentación constante en donde los participantes conocieron las garantías legales más adecuadas para la solución de sus problemáticas más evidentes.



El objetivo crucial de estas brigadas jurídicas que adelanta el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "Re-conciliémonos" es principalmente promover la solución pacífica de conflictos, reducir la carga judicial, empoderarse de las problemáticas del lugar, pero sobretodo fomentar el acceso a la justicia en temas que involucren conflictos familiares, problemas laborales, problemas civiles y también problemáticas asociadas a conflictos comunitarios.



De esta forma se vislumbra el compromiso social del programa de derecho en lo relacionado al bienestar colectivo de toda la provincia de Pamplona, a través de estos procesos que tienen como beneficio la rapidez en los procesos, la economía y la consolidación de relaciones pacíficas.

